

BOLETÍN CRIMINOLÓGICO

Nº 101

Instituto andaluz interuniversitario de Criminología

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2007

LA DELINCUENCIA EN CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA SEGÚN LAS VÍCTIMAS

*Fátima Pérez Jiménez
Elisa García España
M. José Benítez Jiménez*

Mediado el año 1994 la sección de Málaga del I.A.I.C. tomó la iniciativa de comenzar a publicar un Boletín en el que se fueran recogiendo de modo resumido los resultados de la investigación criminológica que estaba generando el Instituto en sus diversas secciones. Enseguida la fórmula se reveló muy útil como instrumento de información del conjunto de la actividad de investigación criminológica desarrollada en toda España, sin faltar informes procedentes del extranjero.

Trece años más tarde comenzamos la segunda centena del Boletín, lo que constituye una gran satisfacción para todos los que nos hemos esforzado en su continuidad, tarea que, sin perjuicio de la dedicación prestada, ha resultado fácil dado el excelente eco que siempre ha tenido entre los investigadores.

El Boletín criminológico dispone ya desde hace algún tiempo de un comité de evaluación externa, el cual nos permite verificar con más rigor la calidad de lo publicado. Esperamos que en el futuro podamos seguir manteniendo, como hasta ahora, el interés de los investigadores.

José Luis Díez Ripollés

Director del I.A.I.C. Sección de Málaga

Introducción

Con el objetivo de obtener un mapa completo de la delincuencia en las capitales andaluzas a partir de la experiencia de las víctimas, este año 2007 el Observatorio de la delincuencia en Andalucía (ODA) con la financiación de Fundación Cajasol ha realizado encuestas de victimización en Córdoba, Huelva y Sevilla, cuyos resultados se suman a los obtenidos en el año 2006 en la capital malagueña.

En 2004 se realizó en Europa por parte de Gallup Europe, UNICRI, Max Planck Institut, CEPS/INSTEAD y GeoX Ltd una encuesta de victimización a una muestra de habitantes de la Unión Europea. La investigación se desarrolló en los 15 países miembros más antiguos de la Unión Europea y en Polonia, Hungría y Estonia. Para esta encuesta se utilizó el mismo modelo de encuesta (ICVS) que hemos utilizado para Málaga en 1994 y 2005, y para Córdoba, Huelva y Sevilla en 2006. La encuesta europea se realizó a una muestra de teléfonos fijos, salvo en Finlandia donde se incorporó una sub-muestra de teléfonos móviles.

El número de entrevistas en la mayoría de los países fue de alrededor de 2.000, de las cuales 800 se hicieron en las capitales de cada país, salvo en Luxemburgo, Polonia y Estonia. La sub-muestra nacional para España fue de 2.034 entrevistas, de las cuales 840 se realizaron en Madrid capital.

Los resultados españoles arrojados por esta encuesta de victimización europea son un punto de referencia para el resumen del

informe que aquí presentamos. Con ellos podemos contextualizar los niveles de victimización, incidencia y denuncia de cada una de las capitales andaluzas estudiadas (Córdoba, Huelva y Sevilla). De la base de datos de la encuesta europea hemos extraído los datos de Madrid capital, para compararlos con los resultados de las encuestas realizadas en las capitales andaluzas. El tamaño de la muestra de la encuesta europea para Madrid es similar al de las muestras que nosotros hemos tomado para Andalucía. Sin embargo, los niveles de respuesta varían entre la encuesta europea (con un sorprendente nivel de respuesta de un 39,2%) y las encuestas realizadas en Sevilla, Huelva y Cádiz con un aceptable 21%. Además hay que tener en cuenta que las respuestas de la encuesta europea corresponden a 2004, mientras que las últimas realizadas por nosotros en Andalucía son de 2006, lo que puede producir también un desfase a la hora de comparar las diferentes tasas.

Por otro lado, contamos con los resultados de la encuesta de victimización realizada en Málaga en 2005. La comparación entre éstos y los hallados este año en las tres capitales andaluzas nos permite calibrar con mayor precisión el significado de los resultados hallados en cada capital andaluza.

Tasa de victimización

La tasa de victimización para cada capital andaluza contradice la imagen general según la cual Sevilla es la capital con mayor número de



FICHA TÉCNICA

UNIVERSO Y ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

- Población de 16 años o más de los municipios de Córdoba, Huelva y Sevilla.

MUESTRA

- 800 entrevistas en cada municipio

MARGEN DE ERROR

- El margen de error ha sido de $\pm 3,46\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para $p=q=0,5$

TRABAJO DE CAMPO

- El trabajo de campo se ha realizado por entrevistadores especializados de EDIS, desde sus oficinas en Madrid, durante los primeros meses de 2007

MÉTODO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- La información se ha recogido mediante encuestas telefónicas a través del sistema CATI

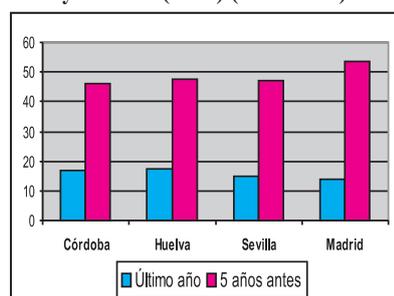
TIPO DE DATOS Y PERIODO CONTEMPLADO

- Datos sobre victimización, actitud hacia el delito y la policía, así como respecto a la opinión sobre la respuesta penal más justa para un supuesto concreto y sobre las instituciones del control del delito. Periodo: 2002-2006

delitos. Atendiendo a nuestros datos, es Sevilla precisamente la que presenta menos delincuencia según las víctimas **en el último año** anterior a la encuesta, con una tasa de victimización del 21,5%, mientras que Huelva tiene una tasa del 25% y Córdoba se pone en primera posición con un 25,4%. Si atendemos a los sucesos recordados por las víctimas en los **últimos cinco años**, las tasas de victimización entre las tres capitales se aproximan, alcanzando Sevilla y Huelva la tasa de 59,6% y Córdoba la de 58,6%.

En la encuesta europea no se ha preguntado sobre el delito de daños a vehículos, por lo que para proceder a la comparación entre Madrid y las capitales andaluzas se ha extraído ese delito a la hora de calcular la tasa de victimización en

Gráfico nº 1. Tasas de victimización de Córdoba, Huelva, Sevilla (2006) y Madrid (2004) (10 delitos)



las ciudades andaluzas. La tasa de victimización media **durante 2006** en las tres capitales estudiadas para 10 de los 11 delitos preguntados es de 16,4%. Según la encuesta europea realizada en 2004, la tasa de victimización para Madrid durante

el **último año** anterior a la entrevista es de 13,8%, lo cual sitúa a la capital de España con un nivel de delincuencia inferior a cualquiera de las capitales a n d a l u z a s estudiadas. Sin embargo, si acudimos a los hechos padecidos durante los **últimos**

cinco años anteriores a la entrevista, la tasa de victimización de Madrid alcanza el 53,7%, lo que la coloca muy por encima de las capitales andaluzas en número de delitos declarados por las víctimas.

Tasa de incidencia

El número de delitos que han sufrido las víctimas de nuestra muestra, es decir, la tasa de incidencia o frecuencia de los 11 delitos en el año anterior a la encuesta se muestra en la siguiente tabla nº 2 desglosado por municipios.

Según los datos acabados de exponer, las tasas de incidencia de Córdoba y Sevilla no guardan una relación directa con el número de habitantes que tiene cada municipio, lo que contradice las afirmaciones teóricas que basan la actividad delictiva en el crecimiento y hacinamiento de las grandes urbes. Según esas teorías, Sevilla debería presentar una tasa de incidencia superior a Córdoba y Huelva, lo que no sucede.

Tabla nº 1: Tasa de victimización según categorías delictivas y municipios en el año anterior a la encuesta

Hechos penales	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)	Madrid (%)
<i>Robo coches</i>	1	1,1	0,9	1,8
<i>Robos objetos coches</i>	7,8	8,1	6,5	3,9
<i>Daños a coches</i>	13,4	11,3	9,6	-
<i>Robo motos</i>	0,9	0,3	0,4	0,1
<i>Robo bicicletas</i>	0,4	1	1,1	0,2
<i>Robo vivienda</i>	0,9	0,9	0,8	1,1
<i>Tentativa robo viviendas</i>	1,3	0,4	1	1,3
<i>Robo con violencia</i>	1,8	2,3	1,3	1,5
<i>Hurtos</i>	3,9	3,3	3,5	4,4
<i>Agresiones sexuales</i>	0,8	0,4	0,5	0,7
<i>Lesiones/amenazas</i>	1,6	2,8	2	2,9

Cabe destacar que la tasa de incidencia del año anterior en Málaga (53,7) es superior a la de los tres municipios estudiados en 2006.

En la encuesta internacional realizada en Europa, la tasa de incidencia en Madrid es de 23,3, tasa inferior a la hallada para 10 de los 11 delitos estudiados en Córdoba (31,51), Huelva (30,31) y Sevilla (24,75).

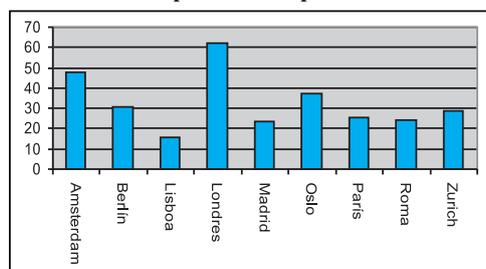
Por otra parte, la tasa de incidencia en las ciudades españolas se sitúa en unos niveles no muy altos si los comparamos con los que nos muestran otras tasas de incidencias correspondientes a capitales europeas. Véase gráfico nº 2.

La tasa de incidencia por tipologías delictivas nos muestra los delitos que se cometen con mayor

Tabla nº 2: Tasa de incidencia según municipios andaluces de los 11 delitos estudiados

	POR 100 HABITANTES
<i>Córdoba</i>	52,48
<i>Huelva</i>	49,49
<i>Sevilla</i>	41,28

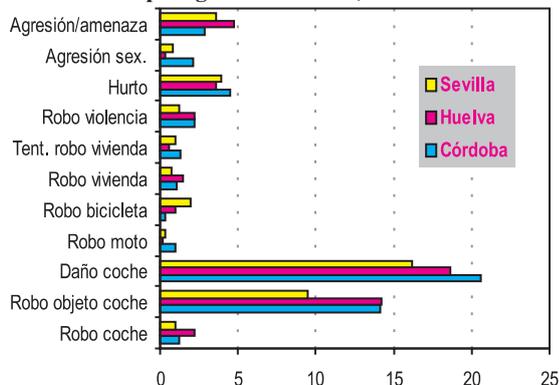
Gráfico nº 2: Tasa de incidencia en capitales europeas



frecuencia (gráfico nº 3).

Según el gráfico nº 3, la ciudad con mayor número de delitos en más categorías delictivas es Córdoba. Este municipio despunta por haber más víctimas de agresiones sexuales, hurtos, tentativa de robo en vivienda,

Gráfico nº 3: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2006.



robo de motos, daños a coches y robo de objeto de coche (este último en igualdad numérica con Huelva). Sevilla tan solo se sitúa en primer lugar en número de víctimas en el delito de robo de bicicletas y de lesiones (este último también junto con Huelva). Huelva no sobresale numéricamente en ninguna tipología delictiva con respecto a los otros dos municipios, pero sí comparte primera posición en el delito de lesiones, junto con Sevilla, y robo de objeto de coches, junto con Córdoba.

Denuncias interpuestas

a. Comparación intermunicipal de las tasas de denuncias

No todos los delitos son denunciados por las víctimas o sus allegados. De hecho, el porcentaje de denuncia varía tanto de un municipio a otro como en función del tipo de delito del que se es víctima.

Sevilla es el municipio, de los

tres estudiados, en el que se da el mayor porcentaje de denuncias (55,8%) según las víctimas. En las otras ciudades andaluzas, Córdoba y Huelva, los porcentajes de denuncias se reducen al 51,8% y al 51,2% respectivamente.

Atendiendo sólo a 10 de los 11 delitos denunciados, Madrid presenta un mayor porcentaje de denuncias con un 69,5% en 2004, mientras que Málaga en el 2005 tuvo un porcentaje inferior y más cercano al de Huelva (56,3%). Véase el gráfico nº 4.

La realidad de la delincuencia que reflejan las encuestas de victimización nos muestra un panorama diferente al que se deriva de los datos oficiales aportados por el Ministerio del Interior: Según las estadísticas oficiales, Sevilla tiene un mayor número de hechos delictivos registrados, lo que coincide con el mayor número de

denuncias interpuestas en la capital hispalense según nuestra encuesta de victimización. El panorama es diferente si atendemos a la delincuencia según las víctimas. La capital andaluza presenta unas tasas de victimización inferiores a Málaga. De esta comparación podemos deducir que la cifra negra en Sevilla es inferior a la de Málaga, ya que en aquella ciudad hay menos delitos según las víctimas pero mayor tasa de denuncia, justo al contrario de lo que ocurre en Málaga.

Igualmente varía el porcentaje de denuncias de un delito a otro como se observa en la tabla nº 3.

Los delitos que más se denuncian en las tres capitales andaluzas son el robo

de coche, el robo de objeto de coche y el robo en vivienda. Córdoba destaca por ser el municipio en que mayor número de denuncias se interpusieron por víctimas de agresiones sexuales y por lesiones y amenazas. Las víctimas de hurtos y de robo en viviendas de Huelva fueron las que más denunciaron estos hechos en comparación con las mismas víctimas de estos delitos en las otras dos ciudades. En Sevilla las víctimas denunciaron más el robo con violencia, de bicicleta, de coche y de objeto de coche que en Córdoba y Huelva.

b. Motivo de las denuncias

En cinco de los once delitos se le pregunta a la víctima el motivo que le llevó a interponer la denuncia: Robo con violencia, agresión sexual, robo objeto de coche, robo en vivienda y lesiones/amenazas.

En los tres municipios preguntados, el motivo que más se alega para justificar la interposición de la denuncia es el “debe denunciarse”, con un 26,6% en Córdoba, un 27,8% en Huelva y con un 31,7% en Sevilla. Véase la tabla nº 4.

Los motivos mostrados en la tabla anterior pueden ser agrupados en tres categorías:

1) *Aquellos motivos altruistas que se dirigen hacia el bien de la colectividad o reflejan conciencia cívica.* A esta categoría pertenecen las respuestas “debe denunciarse” y “para que no vuelva a ocurrir”. A pesar de que la respuesta “debe denunciarse” es la más numerosa de las siete en las tres capitales

Tabla nº 3: Denuncias interpuestas en los últimos 5 años en Córdoba, Huelva Sevilla según tipologías delictivas

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Robo de coches	87,2	94,7	95,2
Robos objeto de coche	44,1	41,7	58,1
Robo de moto	88,5	93,3	95
Robo de bici	35,5	28	44,4
Robo en vivienda	73,9	87,5	81,8
Tentativa robo en vivienda	57,6	41,7	51,7
Robo con violencia	51,8	44,9	54,3
Hurtos	55,9	60,2	56
Agresiones sexuales	30	9,1	0
Lesiones/amenazas	36,4	23	24,5

Tabla nº 4: Motivos de interposición de denuncias en Córdoba, Huelva y Sevilla. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Recuperar el objeto	20,7	20,2	20,4
Tenía seguros	20,3	24,8	28,5
Debe denunciarse	26,6	27,8	31,7
Detener al autor	11,9	8,4	9,2
No vuelva a ocurrir	6,3	10,5	4,4
Para recibir ayuda	7,5	4,6	3,6
Recibir indemnización	1,1	0,8	0,4
Otras	5,1	2,5	1,6

andaluzas, la categoría formada por esta respuesta y la de “para que no vuelva a ocurrir” se situaría en segundo lugar de las tres categorías agrupadas.

2) *Aquellos motivos que reflejan una razón económica o de subsanación y compensación por el daño producido.* Aquí quedarán incluidas las de “tenía seguro”, “para recuperar los objetos”, “para recibir ayuda” y “para recibir una indemnización”. Esta categoría representa el motivo más alegado por las víctimas entrevistadas. Al igual que ocurrió en la encuesta realizada en Málaga en 2005, el objetivo de una compensación parece encontrarse detrás de la interposición de una denuncia.

3) *Razones que responden a*

sentimientos de retribución o venganza. Esta última categoría que *quedaría* constituida por la respuesta “quería que detuvieran al ladrón”. Son pocos los que expresan que hay que interponer la denuncia para que el autor reciba un

castigo.

Las víctimas de robo con violencia en todos los municipios estudiados consideraron mayoritariamente que este tipo de hechos “debe denunciarse”, despuntando este motivo de los demás y con respecto a las otras dos ciudades en Sevilla.

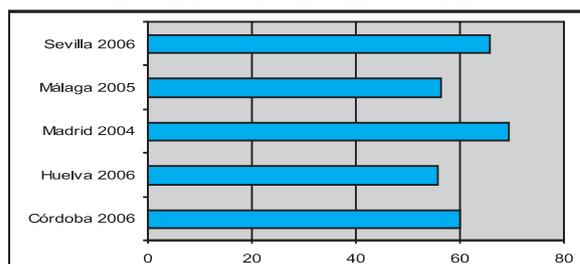
En Sevilla no se denunció ningún caso de agresión sexual. El único caso denunciado en Huelva estuvo motivado en el deber de denunciarlo. En Córdoba, la mayoría denunció este hecho para recibir ayuda.

La mayoría de las víctimas de robo de objeto de coches en las tres ciudades denunció este hecho porque tenía seguro y para recuperar los objetos. Con porcentajes muy parecidos a estas dos categorías destaca también el deber de denunciar.

En Córdoba y Huelva el motivo mayoritario para denunciar el robo en vivienda es que debe denunciarse. Sin embargo, en Sevilla las víctimas denuncian este hecho porque tenían seguro que les cubría los daños y/o las pérdidas.

Por último, en Sevilla la mitad de las víctimas denunciaron las lesiones y/o amenazas sufridas para que detuvieran al autor, en Huelva para que no volviera a ocurrir y en Córdoba tanto para que detuvieran al autor como porque debía denunciarse.

Gráfico nº 4: Denuncias interpuestas los últimos 5 años en 10 de los 11 delitos estudiados



OTROS RESULTADOS

Dada la amplitud de los datos que se derivan de las encuestas de victimización realizadas exponemos aquí algunas interesantes conclusiones de otros temas estudiados:

- En ninguna de las tres capitales andaluzas los hombres tienen más **riesgo de padecer un delito** que las mujeres. Sin embargo, la edad sí es un factor influyente y el riesgo de victimización está en relación inversa a la edad de la víctima tanto en los delitos de índole personal como en los relativos al núcleo familiar.
- La encuesta pregunta a las víctimas si han recibido apoyo por parte de algún organismo especializado en **asistencia a víctimas de delitos** en los casos de robos en vivienda, robos con violencia, agresiones sexuales, agresiones físicas y amenazas. Las víctimas que más utilizaron estas instituciones son las que sufrieron agresiones físicas y amenazas, que acudieron en un 8,8% de ocasiones.
- **Actitud hacia la policía:** Los ciudadanos cordobeses, onubenses y sevillanos de nuestra muestra que contactaron con la policía demandaron en mayor medida los servicios de la Policía Nacional, seguidos de los de la Policía Local. En las tres ciudades andaluzas las personas encuestadas que se pusieron en contacto con la policía lo hicieron mayoritariamente por razones relacionadas con la delincuencia, como “denunciar o avisar de hechos delictivos”, siendo Córdoba la que obtuvo un mayor porcentaje en esta alternativa de respuesta con un 59,5%.
- La **institución de control penal** más conocida por la ciudadanía con diferencia es la policía y la que menos se conoce es la prisión. Dentro de los juzgados y tribunales se tiene más información sobre los que juzgan a adultos que los juzgados de menores especializados en menores de 18 años. También es la policía la institución que mayor confianza merece a los ciudadanos, con un 70% de respuestas en este sentido; los juzgados y las prisiones no reciben tanto apoyo, aproximadamente la mitad de los entrevistados depositan en ellos mucha o bastante confianza.